

La Jornada Parlamentaria de Ayer

La Cámara no logra ponerse de acuerdo para nombrar el Suplente de la Oficina de Control

A las 15 horas se abrió la sesión. Se leyó aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Una explicación

El representante Aragón se refiere a la mala inteligencia habida en la sesión pasada al conocerse del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda sobre los problemas económicos del Dr. Cordero. Al hacer hincapié en la forma dictaminadora manifiesta que mantiene su credo de no patrocinar ninguna emisión fiduciaria, y al estudiar el proyecto con ayuda de su escudero Sancho, quien también suscribe el dictamen, se resolvió no aceptar el proyecto juzgándolo impracticable, ofreciendo a la Cámara ampliar más detalladamente los motivos que fundaron para rendir su informe.

La cuestión religiosa en Cartago

Suscrito por numerosas damas católicas de la ciudad de Cartago la Mesa lee un memorial dirigido al Soberano Congreso, en el que suplican las petentes se implante en los Planteles de Educación la enseñanza religiosa.

Otra solicitud

La Cámara se impone de otra solicitud suscrita por don Carlos Manuel Fernández y don Jorge Ruiz, dentistas mecánicos, quienes piden se les faculte para ejercer la profesión de dentisteria, previo examen.

Reservas de los Bancos Emisores

Aragón.—Suplica a la Mesa, ob-

tenga de la Secretaría de Hacienda un informe en que demuestre si las reservas de los Bancos Emisores pasaron al Banco Internacional según lo dispone la ley emitida por este Congreso el año pasado.

La renuncia del Sr. don Alfredo Jiménez como suplente de la Oficina de Control

La Mesa procede a leer el texto de la renuncia presentada por don Alfredo Jiménez Oreamuno, quien interpretó haber incompatibilidad en el cargo que actualmente desempeña como dependiente del Ejecutivo y con el de suplente

recientemente nombrado por el Legislativo, y declina el honor que le dispensaron sus amigos.

La Mesa cree que debe pasar dicha nota a la Comisión de Credenciales, para que detenidamente interpreten el punto en que se basa el Sr. Jiménez para la no aceptación del cargo.

Montero Barrantes.—Debe resolverse ese asunto ya, y mociona para que se le dispensen los trámites de pasar al estudio de la Comisión procediendo a conocer de la renuncia.

Aragón.—Puede conciliarse el motivo en que funda su renuncia el Sr. Jiménez, pues sería lástima

perder el concurso de su competencia. Debe solucionarse este delicado asunto de la mejor manera posible.

Montero B.—El Sr. Jiménez es pobre, y antes de aceptar ha consultado el caso con su propio criterio. El ir a ocupar la Suplencia puede originarle la pérdida del puesto que hoy ocupa y del cual vive, y este es el fondo de la cuestión, no otro.

Leiva Quirós.—Manifiesta que lo que el Sr. Jiménez desea es un dictamen del Congreso sobre si existe o no incompatibilidad en los cargos y la opinión de la Mesa es acertada. Una Comisión, la de Cre-

denciales puede resolver el punto. Arias.—Se inclina sobre el parecer del Directorio.

Cortés.—Se acoge a la ley y zona que el cargo es incompatible y le aplica el artículo 75 de la Constitución, el cual lee. La Mesa conoce este caso con la del Sr. Raul Acosta diputado electo y al mismo tiempo Gobernador de Limón, y este asunto se resolvió sin tanta discusión y tanto embrollo.

Ortiz.—Sostiene que la incompatibilidad comienza desde el momento que el Jefe entra en funciones.

La Mesa puso a votación la moción Montero B.

Presidente.—Cuenta los diputados y dice: desechada.

Cortés.—Le queda la duda y suplica se repita la votación.

Presidente.—Procédase a repetir.

Permanecen en pie los diputados que apoyan la moción Barrantes y resulta aprobada.

En discusión la Renuncia

Ortiz.—Se declara fiel defensor del Sr. Jiménez. No debe aceptarse esa renuncia. Quiere oír opiniones.

Cortés.—No caben vacilaciones en una ley que hace sólo 8 días dió este Congreso. O se respeta la ley o se modifica.

Presidente.—Lo que aquí se necesita es una declaración del Congreso sobre el motivo de incompatibilidad que invoca para declinar el cargo, que juzga obstáculo siendo por otra parte dependiente del Ejecutivo.

Tercian en el debate los señores

(Pasa a la página 5)

Se han ultimado las negociaciones para un empréstito de cuatro millones

Detalles concernientes a las negociaciones hechas La primera fase del asunto ha concluido

Como en sucesivas notas hemos manifestado, las negociaciones para conseguir en el exterior un empréstito no se han interrumpido en la Secretaría de Hacienda. Ya hace algún tiempo informamos que habían sido presentados a la consideración del gobierno cuatro proyectos de empréstito de dinero extranjero; la Secretaría de Hacienda ha hecho de ellos un estudio amplio y concienzudo, habiendo al final entrado de lleno a considerar el propuesto por Mr. Tackaberry, quien estando en esta capital con plenos poderes de sus representados, todos banqueros de los Estados Unidos, ha podido discutir y presentar a la Secretaría de Hacienda sus proyectos con una amplitud mayor y con formalidad absoluta.

MR. TACKABERRY

El caballero norteamericano Mr. Tackaberry es representante de un poderoso grupo de firmas bancarias norteamericanas y hace más de un mes que se encuentra en esta capital, a donde llegó con el fin de proponer su proyecto de empréstito al Sr. Secretario de Hacienda. Representa el Sr. Tackaberry, entre otras respetables y abonadas firmas de la banca neoyorquina, a las siguientes: National City Bank, Selligman Bros. y Banco Mercantil de los Américas.

SECRETARIA DE HACIENDA

A causa de la sensible enfermedad del señor Huete, Secretario de Hacienda, las negociaciones iniciales en este delicado asunto fueron conduci-

das por parte del Gobierno por el Sr. Soley Güell, Subsecretario del ramo.

El representante de los banqueros americanos ha estado constantemente ocupándose del negocio, y casi no ha dejado pasar día sin visitar los centros gubernativos relacionados con las finanzas del país.

Repuesto el Sr. Huete ha tomado la dirección de estos asuntos y después de largos días de discusiones ayer en la mañana, según nuestros informes, la Secretaría de Hacienda y el representante de los banqueros habían ultimado los acuerdos de la importante negociación.

CUATRO MILLONES

La proposición Tackaberry fue desde su planteo la más encaminada de todas. El representante de los banqueros ha ido cediendo hasta ponerse en condiciones que los hombres de gobierno estiman como de posible aceptación. Se ofrecen al país cuatro millones de dólares; se exige, para responder y garantizar este dinero la hipoteca del impuesto sobre la exportación del café, en cuyo caso, según se presentará el proyecto, el Ejecutivo creará el impuesto de la cédula personal; el producto de este nuevo impuesto será el que venga a sustituir el que en la actualidad grava la exportación del café.

INTERESES

Mr. Tackaberry al principio propuso un interés del 8 por ciento anual sobre la deuda contraída. Las gestiones hechas por la Secretaría de Hacienda llegaron a establecer un tipo de 9 por ciento

que se pagará así: el 7 por ciento como interés del capital y el 2 restante para amortización de la deuda.

CONDICIONES

Exige el representante de los banqueros, como condición a la que se da el carácter de indispensable, que de los cuatro millones que va a recibir el Gobierno, éste destine la cantidad de \$ 500,000 para cubrir la deuda que en la actualidad tiene pendiente con el Banco Mercantil.

Según nuestros informes una cantidad poco mayor que la anterior se piensa destinar al Ferrocarril del Pacífico con el fin de acondicionar esa vía para que llene las necesidades que se le demandan en la actualidad. De ese mismo dinero se trata asimismo de destinar la cantidad de \$ 23,000,000 para pagar las deudas interiores del Gobierno (Bonos de Revolución, de Carreteras, de Conversión, deudas con el comercio, giros, alquileres, etc.) Se tratará, se nos ha dicho, de respaldar el papel moneda circulante y de sustituir los cobres corrientes por monedas de plata de 900 milésimos.

CONSEJO DE GOBIERNO

Estas bases, ya convenidas, serán dentro de pocos días sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno de donde después de estudiado irá al Congreso para su discusión.

Dentro de pocos días se conocerán todos los detalles de la negociación y el público podrá formar opinión al respecto.

La procesión de hoy

Hoy a las 9 hs. se celebrará la tradicional procesión de Corpus. Saldrá de la Iglesia Metropolitana y hará estaciones en las cuatro esquinas del Parque Central donde hay colocados cuatro altares que estarán al cuidado de las señoras: doña Carolina Dent, doña Luisa de Rodríguez y la señorita Barbarita Hogan.

Después de la procesión habrá misa solemne.

Movimiento petrolero

Los tenedores de los derechos petroleros conocidos con el nombre de "Urichico", se han asociado para convertir estos valores en Pertenencias de la Compañía Nacional.

La Costa Rica Oil Corporation está de acuerdo.

Las pertenencias de Petróleo se mantienen a \$ 7.50.

Bajó el cambio

En la tarde de ayer hubo mucho movimiento en el Bolsín, a causa de haber bajado el cambio al 434. A este tipo se hicieron varias operaciones.

Los bancos mantienen sus tipos al 450.

Se espera un fuerte bajonazo.

Un sí

En la Agencia Principal de Policía de esta capital, los empleados le dan toda clase de noticias a un diario de terminado y se niegan a dárselas a los demás periódicos.

El Agente dice que él ignora el porqué de ese privilegio.

Uno de sus subalternos le sostuvo delante de nosotros, que era verdad que tenían privilegio para un colega.

Trasladamos la queja anterior al Ministro de Gobernación y Policía limitándonos a no hacer por el momento ningún comentario. Esperamos ser atendidos.

CONTRA
ARTRITISMO
REUMATISMO
GOTA
ARTERIO-ESCLEROSIS
ARENILLAS
CÁLCULOS. CIÁTICA.

*El mas
-Activo-Inofensivo-
remedio es la*

**PIPERACINA
MIDY**

GRANULADA
EFERVESCENTE

*El mayor disolvente del
ÁCIDO ÚRICO*
porque el mas rico en principio activo.

2 a 4 cucharadas de las de café por día.
Exigir el nombre MIDY para evitar las Substituciones

LABORATORIOS MIDY

PARIS

Representantes en Centro América: J. PAULY & Co.

Agentes en Costa Rica: SASSO Hnos



Santoral

Corpus Christi. Santos Vito y Modesto, mártires, y Santos Crescencia, Libia y Leonida, mártires. Feriado.

Nacimientos

María Eugenia, de Manuel Polanco y Mercedes Ramírez.
— Iris, de Abel Porras y Margarita Sandí.
— Carlos Luis, de Alberto Bolaños y Luisa Montero.
— Innombrada, de Manuel Salazar Chacón y Sara Richmond Garita.
— Edgar, de Luis Martínez y Lidia Aguirre.
— José Roberto, de Roberto Araya y María Segura.
— José María, de Romualdo Barrantes y Petronilla Cubero.
— José Francisco Chavarria.

Defunciones

María Martínez, 9 meses, San José.
— Manuela Madrigal, 1 año, San José.
— Iris Porras, 27 días, San José.
— Innombrada Salazar, San José.

Tipos de Cambio

BANCO DE COSTA RICA

Nueva York.....	450
Londres.....	403½
París.....	199
España.....	356
Italia.....	113
Suiza.....	430
Bélgica.....	188
Hamburgo.....	0,0035 cts. oro am.
Amsterdam.....	0,39 " " "

San José, 14 de junio de 1922.

Una rectificación del Licdo. Serrano

De González Flores y no de Tinoco

San José, 13 de Junio de 1922

Señor Director del
DIARIO DEL COMERCIO
S. O.

Señor de mi respeto:

En las columnas de su importante Diario se registra un suelto, en el cual se afirma que mediante mis gestiones se resolverá en la presente semana la solicitud que a nombre de don Fernando Castro presenté a la Secretaría de Hacienda, para que se restablezca administrativamente un contrato celebrado en tiempos de Tinoco.

Siento decir a usted que la información es perfectamente errada. En efecto, don Fernando Castro, además de que al caer don Alfredo González ya tenía arreglado el mismo contrato, con el señor Secretario de Hacienda que fungía en aquella época, el contrato cuyo restablecimiento se solicita, es idéntico al celebrado por la misma administración González con don Carlos Alberto Castro, de quien don Fernando es cesionario. Fue un verdadero error el cometido por la administración de don Francisco Aguilar al cancelar la concesión hecha a don Fernando, que es menos onerosa y de verdadero provecho para la Nación; a cambio de otras hechas por las referidas ad-

ministraciones y por la presente, por el provecho que la del señor Castro reporta al Estado y a particulares. Encarezco a usted esta rectificación, en homenaje a la verdad, y me suscribo su seguro servidor,

JUAN C. SERRANO

Nota de la Redacción.—Por informes obtenidos en la misma Secretaría de Hacienda, sabemos que al cesar la Administración González Flores, no quedó en los libros ningún contrato celebrado directamente con el señor don Fernando Castro Cervantes, idéntico al que en 1914 fué suscrito con don Carlos Alberto Castro Avilés.

Por consiguiente, el contrato cuya validez solicita el Lic. Serrano, fué celebrado en la Administración Tinoco, pues que se firmó el 14 de marzo de 1917, o sea mes y medio después del golpe de Estado, y en que actuaba como Ministro de Hacienda el Lic. don Manuel Jiménez Ortiz, cuya cláusula primera estipula como término de la concesión para la corta y explotación de maderas, el de 5 años contados desde la fecha antes dicha.

Por lo expuesto, no hubo ningún error por parte del DIARIO DEL COMERCIO, al referirse en su nota informativa al restablecimiento de un contrato firmado en la Administración Tinoco.

Detalles de la celda con cabeza de hombre

Un cronista de este periódico fué invitado a conocer el cerdo con cabeza de hombre que se propone a exhibir el doctor Robert. Encontró a ese señor en la redacción de "Rigolero" y en unión de un joven colombiano, se dirigieron a la casa de habitación, situada 250 varas al norte del mercado, donde está el fenómeno.

La casa es de apariencia humilde y en las ventanas se exhiben anuncios de medicamentos patentados. El doctor Robert les mostró el feto que está encerrado en un frasco con alcohol.

El cuerpo es de cerda, de color amarillento, desprovisto de bello y con manchas blancas en el espinazo. Las extremidades parecen las de un mono, pues están muy deformadas. Mide aproximadamente medio pie de altura por uno de largo.

La cabeza es sin duda lo más original del feto. Vista de perfil da la idea de la cabeza de un indio de las costas del Magdalena. Los ojos están muy salidos de las órbitas, la nariz es larga y tiene la forma de una trompa de hipopótamo, la boca es muy grande y parece tener apriñonada la lengua, la barba es abultada y las orejas son de cerdo.

Han sido invitados a conocerlo el señor Presidente y los Secretarios de Estado.

El feto es originario de las islas de San Andrés y es uno de los ejemplares de la colección zoológica del doctor Flores (según nos manifestó ese señor).

La semana entrante será exhibido. Posiblemente lo estudien algunos médicos costarricenses.

LA ALHAMBRA

Almacén de Tejidos y Abarrotes
PAGES & Cía

Tabaco Iztepeque. — Loza de toda clase. — Escobas para patio, extranjeros. Cigarrillos "Susini". — Puros Habanas y Jamaica.

Pinturas, Aceite, Aguarrás

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Nuestras entrevistas

El Padre Valenciano reprocha a "La Tribuna" y teme a los periodistas

Como en nuestra edición de ayer publicamos las impresiones de los Presbíteros Zúñiga y Borge sobre el conflicto religioso, resolvimos entrevistarnos con el Padre Valenciano y oír sus observaciones al respecto.

Uno de nuestros cronistas encontró al Pdo. Valenciano en la Casa Curial de La Merced donde fue recibido con amabilidad. Enterado de nuestro propósito el ilustre clérigo respondió que a los periodistas los aprecia individualmente, pero ya en funciones los detesta; no les dará un reportaje así lo ahorquen... Esa declaración dejó "helado" al reporter quien fue recorriendo terreno cuando el "rebelde entrevistado", agregó: yo también he sido periodista, he dirigido varios periódicos católicos y conozco bien la lucha. Esto mismo se lo dije a un repórter de "La Tribuna" quien me paró en la calle y me dijo: "Deseo hacerle una visita, Padre"... Cuando gustó hijo mío, le respondí. Luego le interrogué en qué podía servirle y me dijo quien era él.

Mi contestación seguro no le cuadró y me manifestó que no le quedaba más recurso que hacerse eco de los decires callejeros...

Como al día siguiente, apareciera en ese periódico, (que conozco bien) la aseveración de que yo había pedido las limosnas de la procesión del Dulce Nombre y que había provocado un cisma entre los curatos del Carmen y de La Merced, me vi obligado a hacer declaraciones terminantes en "La Verdad" de hoy.

Por este motivo yo le temo a los periódicos y más a los mercantilistas... quieren que uno escriba y después le pasan la cuenta...

En ese momento un nuevo personaje de ademanes teatrales interrumpió la conversación. Era un campesino, cuarentón, lleno de barba, y con los párpados enrojecidos como si hubiera llorado mucho. Parecía ser víctima de un sufrimiento atroz y acercándose al cura le dijo: "Ay Padre, usted no sabe lo que me pasa..."

Y le narró una historia de dolores y sufrimientos para la que el generoso Presbítero Valenciano tuvo amabilidades y consuelos.

Por fin se marchó el campesino y el repórter comenzó de nuevo a "sonsar" para ver de tejer una nota ligera acerca de estos asuntos, que en verdad no revisten la importancia que ha querido dárseles.

—Deseábamos saber cómo se celebrará en esta Parroquia el festival religioso del domingo.

—Eso es lo único que les diré. El Dulce Nombre recorrerá las principales calles y en la Iglesia le haremos un recibimiento solemne.

—¿Y cómo harán las personas que quieran pagar una salve?

—La pagarán en el Carmen.

—En onces ya el conflicto está resuelto?

—Claro, y debo advertirle que la divergencia no se ha provocado por cuestión de fondos. Tampoco hay conflictos; esas son cosas de "La Tribuna" que ha resultado una especie de "sucesora de La Información". Terminó esta frase el Padre con una alegre carcajada.

—Pero, prosiguió el repórter, ese colega se defenderá del cargo y posiblemente lo haga con artillería de grueso calibre...

—Sabe usted algo de eso?

—Un simple rumor. Se dice que le dirán a usted que en cierta ocasión cuando predicaba contra el teosofismo desde el púlpito, unas señoras se salieron, y otras cosas más. Eso lo dicen por la calle...

—Que lo hagan, que lo digan, contestó el Cura con mirada de reto. Ellos no saben quién soy yo si llegan a ese punto...

El abrirse de una puerta lateral por donde apareció un criado nos dio ocasión para concluir nuestra entrevista.

Habíamos terminado. El repórter se puso de pie, y ya saliendo, el señor Valenciano le dijo: "Cuidado con poner nada en su periódico; le repito que yo no quiero reportajes."

—Y si lo atacan en qué periódico se defiende?

—En "La Verdad"; pero yo no soy periodista, soy cura, y mientras sea cura...

Ya nos íbamos a despedir cuando un pequeño incidente trajo a la conversación un naufragio en el río Terraba.

El Padre nos refirió que en cierta ocasión le había salvado la vida al agredido de una Legación que se estaba ahogando en el Río Terraba.

Muy agradecido quedó el cronista con el Reverendo Sacerdote, y trasmite al público por vía de información estos apuntes, esperando no hacer nada incorrecto ni fuera de lo cierto, y presentando al ilustre señor Presbítero Valenciano de quien siempre hemos admirado su claro talento, el testimonio de un profundo respeto.

LIBRERIA ESPAÑOLA María v. de Lines

Útiles para escuelas a los precios más bajos de plaza. Háganos sus pedidos y quedará satisfecho. — San José. — Apartado 314. — Sucursal en Cartago

Nuestro anuncio es eficaz - - Anunciar es vender

Al Siglo Nuevo Y Bazar de San José

Nuevas marcaderías llegadas esta semana:

Capas de hule para Sras., caballeros y niños
Paraguas de algodón y de seda
Zapatos de hule
Cocinas de hierro para leña
Persianas

Felpudos de coco
Cochecitos para niño
Alfombras de todas clases
Manteles y servilletas
Loza y cristalería
Perfumería y jabones españoles
Pañolones y toallas de seda
Lanas y sedas para bordar

A. HERRERO & Co.

AMBOS MUNDOS

URIBE & PAGES

Avisamos al público que tenemos un gran surtido de CASIMIRES INGLESES EN BARATILLO. Precios muy reducidos. Magnífica oportunidad para hacerse un traje con poco dinero.

Ordene sus trabajos de imprenta a la Minerva

Elegancia - Nitidez - Puntualidad y Precios Módicos

Se hace obligatorio el uso del uniforme en el instituto de Alajuela

El Presidente Constitucional de la República: Con presencia de lo acordado por el Consejo de Profesores del Instituto de Alajuela, a fin de que el uso del traje uniforme sea obligatorio para los alumnos de aquel establecimiento, como un medio de facilitar la aplicación de las disposiciones contenidas en el título III del Reglamento de Segunda Enseñanza de 28 de abril de 1910, y en vista de que el artículo 107 del mismo Reglamento no excluye a los varones de aquella obligación y de que las prescripciones de dicho artículo han sido ya aplicadas a las señoritas que cursan en aquel establecimiento, según acuerdo No 215 de 4 de mayo de 1922, acuerda:

De conformidad. El uniforme que

deberán usar los alumnos del Instituto de Alajuela, será como sigue:

- 1.—Pantalón de dril azul.
- 2.—Casaca de dril blanco y de corte recto, con los siguientes detalles:
 - a) Dos bolsas laterales de parche con cierre de tapa, colocadas a la altura del pecho;
 - b) Hombreras azules de quita y pon;
 - c) Seis o siete botones dorados, grandes, al frente (seis en los alumnos menores y siete en los mayores);
 - d) Dos botones pequeños en cada manga, de la misma clase que los anteriores, y uno en cada hombrera, hacia el lado del cuello.

Publíquese.—Acosta.
Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, M. Obregón L.

Don Andrés Benavides

HA MUERTO

Su esposa doña Dominga Zumbado Guzmán, sus hijos Benigna y José J. Benavides, Angélica y Lic. Bernardo Benavides, Landelina y Rafael Benavides, señorita Ofelia y Doctor Jaime Benavides y demás familia, al poner en conocimiento de Ud. tan triste noticia, le ruegan asistir hoy jueves, a las 2 p. m., al entierro que saldrá de la Iglesia del Carmen, y mañana viernes, a las 8 a. m., en la misma Iglesia, a la misa solemne de requiem en sufragio del finado; y le quedarán por siempre agradecidos.

Heredia, Junio 15 de 1922.

La actividad de Poincaré

Según cuenta el "Cri de Paris" Poincaré es el terror de las dactilógrafas. Es tal su actividad, que nunca le parece bastante rápido el trabajo de las empleadas, y en estos últimos tiempos, más de sesenta mujeres que se dedicaban a la mecanografía en el Quai d'Orsay, han sido varias veces renovadas. Poincaré es un trabajador infatigable, tanto por su vivacidad como por su constancia; a las ocho de la mañana está ya en el ministerio de negocios extranjeros, que abandona a la una, para ir a hacer una ligera colación, volviendo a las dos y media para reanudar su trabajo hasta las nueve, llevándose siempre algún legajo importante, que estudia durante la noche. No es, pues, extraño que no sólo haga trabajar excesivamente a sus fun-

cionarios sino también a sus colaboradores. Empero durante su trabajo, tiene una satisfacción nada común, la de contemplar su propio busto. Es costumbre en la república francesa que haya en los ministerios un busto del jefe del Estado más, efecto de la tradicional lentitud burocrática, hasta hace poco no ha estado terminado el busto, no de Millerand, el actual Presidente de la República, sino el de su predecesor Poincaré. Y ahora surge una delicada cuestión protocolaria: ¿puede ponerse en el despacho de Poincaré, primer ministro, el busto de Poincaré, presidente de la república? El caso era sin precedente. Poincaré interpellado, ha dicho: "Que se siga la tradición". Evidentemente no le disgusta contemplar su efigie.

JULIO FABIO UGALDE

HEREDIA, C. R.

Agencias * Comisiones * Trabajos
de Imprenta * Cobro de Cuentas

Oficina del Licdo. Bernardo Benavides

Los detalles sobre la terrible explosión de Viena

Viena.—Según informes autorizados se sabe que en la terrible explosión ocurrida antes en las fábricas de municiones de la vecina población de Blumau, se han recogido más de doscientos cadáveres y que en los hospitales hay al rededor de ciento cincuenta heridos.

El Gobierno ha publicado datos oficiales diciendo que sólo hay diecinueve muertos, pero se niega la entrada al lugar del siniestro.

Las pérdidas son de enorme valor; las fábricas estaban todas aseguradas.

Todavía se sigue creyendo que la explosión tuvo causas criminales.

Manuel Sáenz Cordero

ABOGADO Y NOTARIO

Apartado 1078

Teléfono 432

Cotizaciones en el Bolsín

Bonos de conversión, 15 ojo de descuento.

Bonos de Revolución, 380 ojo

Acciones de Hidrocarburos, @ 9 50 cada una.

Acciones Monte Nacional de Piedad, @ 5 20 cada una.

Pertenencias petróleo, @ 7,00 cada una.

Gracias para denuncias zona atlántica, @ 20.

Gracias para denuncias en la zona del Pacífico, @ 12.

Giros de Eventuales y pagarés del Gobierno, 50 ojo de descuento.

Giros de dulce, no hubo cotización.

Dólares, letras bancarias 438 ojo, mucha tendencia a la baja.

Junio 14 de 1922.

Teatro Nacional

Las dos funciones de despedida de la Compañía Caralt

Matinée: Los Misterios de New York
Noche: El Otro Yo

Con las dos extraordinarias funciones que hoy dará en el Teatro Nacional se despide del público costarricense la Compañía Caralt que si realmente no ha hecho un negocio siquiera regular, ha obtenido ruidosos éxitos artísticos.

Para esas dos funciones se han seleccionado dos programas admirables.—En la matinée, a gran petición se llevará a escena la sensacional obra dramática en 5 actos titulada "Los Misterios de New York", que anoche tuvo un éxito clamoroso.

Por la noche se estrenará el formidable drama del insigne escritor alemán Paul Lindau, que se titula "El Otro Yo", de gran efecto y que desarrolla una tesis sociológica muy interesante.

Tenemos seguridad que las funciones de despedida de la Compañía Caralt estarán muy concurridas.

Nosotros al despedir ese admirable conjunto artístico le deseamos muy feliz viaje y mejores negocios que los que desgraciadamente han hecho en San José.

HERMOSAS CONSTRUCCIONES

Hemos visitado dos valiosas casas que para habitación han construido sus dueños. La primera es el hermoso chaler del Lic. don Carlos Lara, de estilo misión, y construida en la Avenida 11 y Calle 3ª Norte, o sea en el precioso barrio de Amón. La segunda es de estilo francés, pertenece a don Pedro Hernández y se halla construida en la Calle 1ª Sur, entre avenidas 4ª y 6ª.

Las mencionadas casas reúnen todas las condiciones en cuanto a higiene, y su estilo sencillo de arquitectura, las hace figurar como del mejor gusto.

Alberto Maduro L.

Comisiones y Representaciones

Oficina: Contiguo

a la de don Alberto Aragón

Apartado No. 1053

Siempre en existencia

Canfin: "Luz Superior"

Gasolina: WICO

Un nuevo libro de Sotela

Acaba de ponerse a la venta en las librerías un nuevo libro de Rogelio Sotela, titulado "Recogimiento". Es una obra de filosofía espiritualista, escrita con sencillez, y que trata de difundir conocimientos metafísicos. Está dividida en cuatro secciones: Hombre, Patria, Arte y Alma. De ella hablaremos extensamente cuando la hayamos leído, y dado el interés actual por esas cuestiones, es de asegurar un buen éxito al libro del escritor y poeta costarricense.

Verdadera ocasión



Calzadosido de hombre a @ 22

Los Bonos de Conversión vuelven a su valor nominal

No obstante la campaña adversa declarada a estos valores nacionales por parte de especuladores, han vuelto a tomar valor y seguirán valiendo más cada día. Personas entendidas en finanzas han comprendido lo que significa esta buena inversión de capital y han comenzado a comprar cualquier cantidad que se les ofrezca, motivo por el cual la demanda ha superado a la oferta, pequeña, que existía en el Bolsín.

Por este motivo se hicieron varias operaciones de compra al 14 y 15 ojo de descuento, en la mañana de ayer, y como continuara la demanda, sin poderse llenar, el tipo de descuento de los bonos de conversión casi puede decirse que se desmoralizó.

Como habíamos anunciado en edl.

clones anteriores, la renta mínima que producen los impuestos creados para amortización y pago de intereses es la de 70 mil colones mensuales: dato obtenido en la Contabilidad Nacional. El fondo de reserva que existe en la cuenta a favor de estos bonos, en el Banco de Costa Rica, es hoy día mayor de 600 mil colones.

El próximo sorteo se verificará el viernes 16 de los corrientes, procediéndose inmediatamente al pago de los bonos que salieren sorteados y de los cupones de intereses. Como fácilmente se verá, los bonos de conversión van en camino de volver a su valor nominal, por lo que asegurarán pingües ganancias a sus actuales tenedores.

TEATROS

MODERNO

Jueves 15 de Junio 1922

A la 1 y 2.30 - Episodios 7, 8 y 9 de
EL PELIGRO OCULTO

A las 4
EL HERMANITO DEL MILLONARIO

A las 7 - MISS DU PONT en
BESOS FALSOS

A las 8.30 - Función de Moda! Estreno!
Camino de perdición
Por ANNE CORNWALL - Jazz - Band

AMERICA

Jueves 15 de Junio 1922

Matinée: NORMA TALMADGE en

Si o No

Noche: SUSANA GRANDAIS en

Mea Culpa

Maravilloso invento de un Profesor de Física de Inglaterra

Hoy ha quedado demostrado en un interesante experimento, que por medio de la conversión de los rayos de luz en sonidos musicales, personas totalmente ciegas pueden leer fácilmente periódicos, revistas o libros.

"The New York World" describe una interesantísima demostración, que tuvo lugar en la ciudad de Jersey, cercana a Nueva York. Una joven ciega, Miss Margaret Mogan, leyó íntegramente la primera plana de uno de los periódicos de Nueva York, sin la menor dificultad, por medio del "optófono", invento del Profesor E. E. Fournier d'Albe, ex Profesor de Física de la Universidad de Birmingham, Inglaterra.

El "optófono" es un aparato que proyecta luz por medio de un delgado lente fotográfico, a través de un disco giratorio con cinco ruedas de perforaciones y que la devuelve reflejada para ser transformada en sonidos por células de selenio. Estos rayos de luz aparecen a los ojos del observador profano como cinco barras paralelas, que producen, a medida que pasan sobre cada letra, cinco notas de la escala musical: sol, do, re, mi y sol nuevamente, de una escala más alta.

El registro es tan delicado que pueden leerse por este medio los tipos más pequeños.

Contando sus impresiones del optófono, Miss Mogan declaró que la primera vez que había escuchado sus sonidos, le habían parecido agradables, pero que no había podido interpretarlos y se había desalentado. Poco a poco, sin embargo, fué distinguiendo el sonido característico de la letra A, cada vez que la oía. "Entonces, continúa, comencé a distinguir otros sonidos y pronto traté de leer un párrafo. Para convencerme de que no era un engaño, de mi imaginación escribí en mi máquina de escribir Braille a medida que escuchaba y cuando una tercera persona comparó pude convencerme de que había cometido varias faltas pero que había entendido el sentido de las frases. Pronto pude llegar a tomar 15 palabras por minuto. Creo, terminó diciendo, que cualquiera puede ser enseñado el uso del optófono. Es un don de los cielos para los ciegos."

La practicabilidad del invento del Profesor d'Albe viene a ser probada después de diez años, época en que éste presentó su invento a la Convención Óptica de Londres.

Creación de una Alcaldía en el Cantón Central de Puntarenas

El diputado por esa Provincia don Moisés Aguilar, dirigiéndose al Congreso dice lo siguiente:

"En el Cantón Central de la Provincia de Puntarenas se siente la necesidad del establecimiento de una Alcaldía que venga a descongestionar de trabajo a la única que hay y que mantiene un rezago de más de 100 expedientes en tramitación.

La Carta Fundamental dispone en su artículo 47 que a todo costarricense o extranjero se le debe administrar justicia pronta y cumplidamente, y con el inconveniente apuntado no es posible acatar como es debido tal mandato.

Es por eso que nos permitimos

someter a vuestra consideración el siguiente proyecto:

Artículo 1º.—Créase una segunda Alcaldía en el Cantón Central de la Provincia de Puntarenas con el siguiente personal y dotaciones:

Alcalde @ 225.
Secretario 125.
Prosecretario 100.
Notificador 90.

Artículo 2º.—Con la erogación anterior se adicione al presupuesto del corriente año.



EDITORIAL

Un programa político?

La nota política del día—como decimos en nuestro lenguaje—la ha dado el Lic. don Alberto Echandi en un reportaje que publica "La Tribuna" de ayer.

La personalidad del Lic. Echandi es muy conocida para que tengamos que hacer de ella un elogio; pero—de cualquier manera—no podemos prescindir de considerarlo como uno de los hombres de la política actual, pésele a él mismo para quien la política es condenable.

El Lic. Echandi expone en el reportaje aludido algunas de sus ideas, precisamente algunas de sus ideas políticas. Es innegable que gran parte del público ha acogido con agrado las iniciativas del distinguido ciudadano, y otros ven en ellas, por lo menos, motivos de reflexión. Si, hacen pensar las ideas por él enunciadas: hacen pensar en una plataforma política, y promueven a confiar en un hombre que hace de la cosa pública vivo interés de su espíritu y—en medio del desorden mental dominante,—mantiene encendida una fe generosa en el bien, como un elemento activo de la nación.

Nos interesan las ideas del Lic. Echandi y a nosotros también nos mueven a reflexionar en ellas. Algo hay que hacer en este país; algunas instituciones hay que perfeccionar; algunos errores que corregir. La máquina republicana, hacerla más sencilla pero más eficaz en su acción. Introducir nuevos conceptos y nuevas costumbres. Lo nuevo. En política, lo nuevo es siempre una esperanza o una legítima aspiración. Lo malo para un país es que sus ideas pierdan flexibilidad y sus instituciones, movimiento, y que se endurezcan sus hábitos. Satisface el hombre que hace de lo nuevo, de una nueva experiencia, un impulso de su vida, mejor aún, si semejante impulso implica siquiera el anhelo de un perfeccionamiento de la vida nacional.

Que no todas las ideas sean prácticas? Esa es cosa de que responde en el tiempo, la acción y la experiencia: pero de todas maneras es salvable esa experiencia.

Las ideas del Lic. Echandi las haremos objeto de un comentario. Recogemos hoy una confesión suya. Su concepto de la política; su sentencia condenatoria contra esa enfermedad del mundo, la política. "La política es mala"—dice el Lic. Echandi. Y bien, qué es la política? Es el simple juego electoral periódico de donde salen el Presidente, los diputados o los municipales? Es todo lo desordenado y vicioso propio de la lucha de partidos improvisados al rededor de un hombre o de un grupo de hombres, de que nosotros—como otros pueblos—tenemos triste lección? Si esto entiende por política el Lic. Echandi, eso es malo, engendrador de discordia y de costumbres pésimas y de deshonoros hechos.

Pero si la política es la permanente acción de la sociedad por edificar su espíritu, por realizar nobles fines, por asegurar el bienestar del hombre, por enaltecer el concepto de la ciudadanía republicana, por afirmar principios de justicia, por darle ambiente a la libertad, y eso puede ser la política de un pueblo, y eso puede ser el pensar del Lic. Echandi, por qué sería un mal el arte de gobernar a los hombres?

No nos impresiona bien la expresión del Lic. Echandi, y menos aún su resolución de no meterse en nada. Es lo que hace el desaliento del ciudadano; y es lo que hace que se pierda la fe hasta en los destinos del país. Porque el hombre que puede servir con su consejo y acción ha de cerrar las puertas de su hogar con egoísmo a condición de gozar de la tranquilidad que ofrece la paz de la casa y los halagos de la familia. Nuestro ideal es de hombres de lucha, mejores aún si en sus impulsos se sienten movidos por renovadoras ideas, y entonces se constituyen en portavoces de un anhelo público o de una tendencia alentadora.

Es verdad que resulta precioso el ejemplo de Cincinato a quien se va a buscar en su humilde oficio de sembrador para honrar con su genio la magistratura romana; pero también es precioso el tipo del hombre que con otro se va a disputar ante sus conciudadanos el honor de hacerle bien a su país.

No, no creemos que el Lic. Echandi—en hora de combate—se niegue a ocupar su puesto. No lo ha hecho hasta ahora, y a esa consideración nos atenemos para volver sobre sus doctrinas, algunas de las cuales pudieran haber causado algún asombro.

El Administrador de las Minas de Aguacate se dirige al Director de Minería

El señor Administrador de las Minas de Aguacate Mr. H. H. Juchem se ha dirigido muy atentamente al señor Director de Minería, informándole del desgraciado suceso ocurrido el día 12 en Quebrada Honda.

San José, 13 de Junio de 1922.

Señor Director de Minería

En su Despacho.

Muy señor mío:

Con el respeto debido, ésta lleva el objeto de informar a Vd. de un accidente que ocurrió ayer en la mina Quebrada Honda de The Aguacate Mines Inc.

El maestro minero, Manuel Amaya, mexicano, empleado en el Nivel 10 de dicha mina se encontraba trabajando en reparaciones a la chimenea 140. Hizo tentativa de entrar en una ventana que depende de esta chimenea pero golpeo la cabeza en un costado de la chimenea cayendo hasta el metal que había entrojado en ella, fracturando una pierna arriba de la rodilla. Fué inmediatamente trasladado a Orotina de donde fué embarcado en tren especial a San José donde llegó como a las ocho de anoche. La ambulancia tenía instrucciones de llevar el golpeado a la Casa de Salud del Dr. Mariano Rodríguez, pero por alguna razón que desconozco lleváronlo al Hospital de San Juan de Dios donde fué atendido por el Dr. Rodríguez.

Será llevado al hospital privado tan pronto como lo disponga así el Dr. Rodríguez.

El golpeado fué atendido en Orotina por el Dr. don Narciso Barberena.

Vd. notará que el accidente ocurrió en el trabajo de rutina de la mina y que no puede haber sido prevenido. Tendré sumo gusto de suministrarle más detalles u otra información que necesitare.

Estaré de más decirle cuanto deplo ro el accidente, especialmente como se trata del maestro minero quien es uno de los mejores y más fieles de nuestros hombres.

Créame, Señor Director de Vd. S. y Atento Servidor,

H. H. JUCHEM
Administrador.

La nueva institución bancaria

En números anteriores dimos cuenta de esta nueva entidad bancaria que acaba de ser establecida en San José bajo la acertada dirección y competencia de don Adrián Collado, cuya actuación en el ramo de la Banca fué siempre muy intensa.

Debido a las muchas vinculaciones y simpatía del señor Collado, son numerosas las solicitudes de antiguos clientes suyos que desean hacer sus depósitos abriendo cuentas corrientes.

Esta firma considerada por su solvencia y seriedad, una de las que figuran en primer lugar en el país, cuenta también para su seguro éxito con la cooperación de altas personalidades en las distintas esferas de la colectividad mercantil, y dentro de cortos días quedarán instalados sus diferentes departamentos con objeto de atender en gran escala toda clase de operaciones, compra y venta de letras, descuentos, depósitos a plazo fijo etc., etc., creando también un Departamento de Ahorros que será rigurosamente atendido.

Dentro de pocos días llegarán dos cajas grandes que fueron pedidas al exterior, y que serán colocadas en fuertes bóvedas.

Los corredores de bolsa tienen desde luego, otro nuevo centro para sus operaciones.

BLENORRAGIA, URETRITIS, CISTITIS
y afecciones de las VIAS URINARIAS
Curadas por la "EUMICTINE"
8 a 12 Cápsulas al día. — Todas Farmacias.
D^o M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS (XVI^e).

Representantes en Centro América: J. Pauly y Co.—Agentes de Costa Rica: Sasso Hnos.



Cumpleaños

Hoy celebra su séptimo natalicio la simpática niña Flora Volio. Nos complacemos en enviarle nuestra sincera felicitación.

Viajeros

Regresaron de Matina de su gira de inspección comercial, los señores don Caixiro Fábrega y don Renufo Pacheco.

—En Siquirres se encuentra don Roberto Crespi Casiro.

—Hoy regresa de la Balsa la apreciable dama doña Elena G. v. de Fábrega.

—Procedente de "El Mastate" se encuentra en esta capital don Enrique Flores.

—Para Orosí salieron los señores don Gregorio Escalante y don Jorge Hine Saborio.

—Procedentes de Limón han regresado a Peralta las señoritas Clara y Berta Carazo.

—En el vapor New Port, que zarpó anier de Puntarenas a las 17 horas, salieron fuera del país don Luis Bedout y don Carlos Patiño, destino a Centro América. Que tengan muy feliz viaje.

—De Fuentes regresó la señorita Angela Acuña.

—Próximamente llegará de los Estados Unidos el doctor don José Rafael Oreamuno, Cónsul de Costa Rica en Nueva York.

Anticipadamente le enviamos nuestro atento saludo.

—Procedente de Tucurrique se halla en esta capital el distinguido caballero don Rafael Machado. Lo saludamos atentamente.

—Don Enrique Laprade partirá en estos días para Guanacaste.

—Saló para la ciudad de Cartago el licenciado don Adán García en asuntos profesionales.

Enfermos

Completamente restablecido tuvimos el gusto de saludar al señor don Víctor M. Ross.

—Se encuentra ya gozando de salud María Eugenia la hija del Dr. don Benjamín Hernández y su señora doña María Cristina Volio de Hernández.

—Ha recuperado su buena salud Memo, el primogénito de don Guillermo Aragón y doña Clemencia López de Aragón.

—El estado de salud del General don Rafael Villegas continúa siendo de sumo cuidado. El distinguido intelectual reside actualmente en Fuentes, casa del Licdo. don José Albertazzi Avendaño. Vivamente deseamos su mejoría.

—Continúa mejor la señorita Rosalía Fernández Mora.

—Postrada en cama se halla doña Angela de Guerra.

—Completamente restablecido se encuentra el joven don Jorge Alvarado.

—Don Guillermo Fernández ha seguido mejor de su dolencia.

Un grupo de Normalistas en esta Capital

Estuvieron ayer en esta capital a visitar a su ex maestra la señorita Ester de Mezerville un grupo de normalistas, los cuales fueron correspondidos galantemente con un almuerzo que verificose en uno de los salones del Hotel Washington; por la tarde pasaron a visitar el Liceo donde fueron colmados de atenciones por el Sr. Director y los profesores de dicho plantel.

Dámosles la bienvenida.

CRONISTA LICEO

Un carretón se estrella contra un poste

Ayer a las 15 horas se desbocó la mula que tiraba de un carretón en la calle de la Sabana yendo a esreñarse contra un poste; el suceso ocurrió frente a la casa de habitación del Licenciado don Carlos María Jiménez.

En el vehículo iban Porfirio Vega y Abelardo Hernández resultando este último herido de gravedad. Fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios donde lo atendió el Dr. Quésada.

El carretón y la bestia sufrieron graves golpes.

Lamentamos lo ocurrido.

El Gran Circo Alegría Yacopi DEBUTARA

Próximamente en esta capital

Grandioso conjunto de notables artistas - Animales amaestrados
TRES UNICAS FUNCIONES!

Busque usted el "Diario del Comercio"

Si quiere Ud. buena
HARINA, compre

"CANCION DE AMOR"

IMITADA
POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA
Por NINGUNO

DE LA VIDA QUE PASA

EL MUNDO Y RUSIA

Desde cuándo es Rusia un problema para las potencias occidentales de Europa? Se puede decir que empezó a serlo casi al mismo tiempo que para Alemania.

En los años de 1910 al 14, esto es, en los que precedieron a la guerra, Rusia fué para la Triple Alianza objeto de graves preocupaciones: el oro de París y de Londres se derramaba sin tasa en el imperio de los zares, y mediante esta afluencia de capital el ejército se transformaba rápidamente, se construían nuevas líneas ferroviarias estratégicas, se disciplinaban numerosas sotnias de lanceros en las vastas estepas, y al pie de los Urales y en las regiones del Volga se impulsaba la industria del acero de un modo notable.

Declarada la guerra, Rusia jugó en el principio un papel preponderante; es justo reconocer la importancia que para la posterior marcha de los sucesos tuvieron las formidables acometidas de las divisiones de Rusia contra los baluartes germanos de Prusia Oriental y de Galitzia. Contaban los estrategas de Berlín con que la proverbial lentitud de los ejércitos rusos les permitiría en el principio asestar fuertes golpes en el occidente, donde una vez reducida Francia, estarían en desembarazada posición para acabar con los moscovitas. Pero sucedió todo lo contrario; cuando más necesidad tenían de libertad de acción, el inesperado avance de las fuerzas del Gran Duque Nicolás y de Rennenkampf sobre la región de los lagos entre el Memmel y el Narew vino a poner en serio aprieto al gran estado mayor alemán. En esta ocasión, los rusos fueron los salvadores, en modo no despreciable, de los aliados. Pero regularizada la guerra de trincheras, y después de dos avances notables hechos contra las fuerzas austriacas en las regiones de la Galitzia y la Bukovina, se puede afirmar que Rusia no fué para los Aliados más que una pesada carga. Cuánto dinero costó sostener a aquel inmenso ejército sobre las armas durante dos años? Cuánto es el valor del material de guerra que les fué suministrado a los rusos desde Marsella, Londres, Japón y los Estados Unidos? Cuánto costó la aventura guerrera franco-inglesa de los Dardanelos con el fin de abrir el camino de Rusia? Los aliados, con el fin de acercarse y aliviar la situación de Rusia gastaron tanto dinero, tantas energías, tantas vidas, que un técnico japonés calcula que si este esfuerzo se hubiese hecho en el campo occidental, el verdadero campo decisivo de la guerra, ésta se hubiese acortado notablemente. De aquí que la paz de Brest Litowsk, no influyera en nada en la decisión final de la guerra.

Pero el problema ruso, en el sentido en que actualmente se presenta al mundo, es el creado a fines de 1917 con el establecimiento del sovetismo. El problema ha tenido desde entonces un doble aspecto: el financiero, resuelto al fin y al cabo en una crisis verdaderamente espantosa, y el de renovación social y política.

El segundo ha sido combatido por las naciones occidentales por dos medios que han resultado ineficaces: primeramente, fomentando contrarrevoluciones, vencidas al fin y al cabo por las divisiones rojas; luego por el aislamiento, que ha resultado aún más peligroso, puesto que dió origen al entendimiento germano ruso.

El problema financiero, consecuencia del otro, es el que más parece preocupar al resto del mundo, y con el fin de procurar su solución es que se propuso y se efectuó la conferencia de Génova.

Vamos a referirnos a la crisis financiera rusa, puesta de relieve en las conferencias que acaban de pasar, y que han clausurado sin que en ellas se tomara resolución alguna de carácter definitivo. En estas conferencias la Comisión de representantes de los bancos rusos en París presentó un informe, el que produjo vivas discusiones en el seno de la subcomisión política de la conferencia. De ese informe, que es laborioso y completo tomamos los siguientes datos que permitirán a los lectores formar un juicio más exacto alrededor de estos problemas:

“La historia financiera de los soviets comprende tres partes: primero la aplicación del comunismo, de fines de 1917 a mediados de 1921; segundo la nueva política, y tercero, el fracaso de esta nueva política que trajo como consecuencia el desastre espantoso que presenciamos en estos momentos.

Una vez que los bolsheviks subieron al poder en noviembre de 1917, organizaron un sistema, si así puede llamarse, mediante el cual el Estado se constituye en el único industrial.

La única producción particular permitida es la de los campesinos; a éstos el Estado les recoge, a título de contribución, el exceso de su cosecha, enviándola a los centros de consumo, en donde se distribuye de acuerdo con los métodos comunistas. El excedente de lo que necesita el pueblo es vendido por el Estado al extranjero, y en esta

Representantes en Centro América: J. Pauly & Co Agentes en Costa Rica: Sasso Hnos

forma el Estado asume todas las funciones económicas, con excepción de la que se refiere a la producción agrícola.

Fueron suprimidos los impuestos en especie, se liquidaron los bancos, y el sistema tiene tendencias, como limite, a la supresión de la moneda.

El resultado de este inmenso ensayo comunista fué lamentable. La industria que producía en 1912 6,000,000,000 de rublos no produjo en 1920, cuando fué nacionalizada, más de 980,000,000 de rublos en oro. Los jornales de los obreros bajaron a una tercera parte y en muchas ocasiones a la vigésima parte de lo que acostumbraban ganar.

Finalmente, la explotación por el Estado tuvo un déficit de 230,000,000,000 de rublos, en 1920. Por otra parte, la requisición del exceso de producción agrícola, produjo un doble desastre. Por una parte, los campesinos obtienen del Estado mercancías cuyo valor es muy superior a cambio de los productos que ellos entregan. A esto se debió que en 1918-1919 el Estado distribuyó 9,000,000,000 de rublos en productos acabados a cambio de 107,000,000 de pounds de cereales, cuando en tiempos normales debió haber recibido por esa cantidad 216,000,000.

Por otra parte, los campesinos dejaron de trabajar. La cosecha de 1921 fué solamente un sesenta por ciento de lo que fué la cosecha de 1920. Con esto, el Estado que pensaba obtener grandes utilidades, con la nacionalización de la industria, se encuentra hoy con un presupuesto sin ingresos y con egresos considerables, puesto que tiene que mantener a todo el pueblo. El déficit en 1920 fué de 1,000-000,000 de rublos.

(Continuará)

JOAQUIN VARGAS COTO

LA NOTA RAPIDA

Don Roberto Brenes Gudiño nos ha resultado un héroe en toda la extensión de la palabra. ¿Recuerdan ustedes aquel temiente Pericard que en Beausejour gritó el *debout les morts*? Pues aquello no fué nada.

Don Roberto, envuelto en el manto de la Cruz Roja, apenas vió la hecatombe rusa, gritó, como el temiente francés:

—¡Arriba los muertos... de hambre!

En este país ya no se gana para sustos; al menos esta es la opinión con que antier amaneció nuestro buen camarada don Leonardo Montalbán.

Que uno dice cualquier cosa más o menos inocente, pues el reclamo!

—No ves, decía el Negro, antier dije algo de Von Joden Jopins, y casi, casi...

—Si, casi, casi von joden... ¿verdad?

Dos diarios de la localidad han rectificado el reportaje que al DIARIO DEL COMERCIO fué dado por el señor Rosales. El público ha tomado buena cuenta de las aclaraciones hechas.

Hoy nosotros tenemos que agregar una nota olvidada por los periodistas y que nosotros sabemos de buena fuente, que en su último viaje a Nicaragua, el ex candidato perdió una novena de San Jorge; no sólo la novena, sino también la devoción.

Hombrecito más solfas que este don Alberto Echandi no he conocido otro. No hay más que ver en el reportaje de ayer en “La Tribuna”. Ustedes creen en lo del patillo? Pues yo no; de sobra sé que don Alberto había traído al hombre ese desde Juan Viñas y lo tenía listo para cuando llegara el repórter, y toda la historia con que el

patillo, que a la postre resultó un Castelar, quiso conmover al redactor de “La Tribuna” se la había enseñado don Alberto desde hace un mes.

Lo que si reconozco es que el patillo del cuento ha resultado un lirico de primera fuerza; imagínenselo diciéndolo aquello de “y desde entonces, huyeron de mi casa y para siempre la fraternidad, y donde antes tenía una mano que se tendía franca y leal, tengo ahora un adversario hosco, implacable, dispuesto al mal, a la pelea, al martirio, al sopapo, al duelo, a la intriga, al rencor, al... demonio digo yo.

Pero así son las cosas de esta vida; de donde menos se piensa salta la liebre, y resulta que los intelectuales son los de los retiros y los de la ciudad resultan unos simples analfabetas. Lo confirma el caso de los indios de Upala; y si no a mí, créanselo a Jorge Volio. Los registros de votaciones de Upala llegan con mucho retraso, es cierto, a la Junta Electoral de Alajuela, y la feliz Junta se da un atracón de literatura de primera clase, tan bien redactados como los registros de Upala, ni los editoriales de Jinesta. Allí no hay quien no sepa firmar, y en los cuadernos no hay ni el más pequeño borrón. Esos son los indios buenos para escribir y para votar a favor del Gobierno.

Se nos dice que un colega que publica la nota política va a abrir una nueva sección al lado que se llame la rectificación diaria. Mal estamos así, con tan quisquillosos que nos han salido nuestros hombres de visú, al paso que vamos nuestros grandes amigos “El Confeti” y “Rigoletto” harán una edición esta semana de buen humor y a la siguiente una de rectificaciones.

Quong Tai Chong & Co.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

La Jornada Parlamentaria

Viene de la página primera

Díaz Barquero; Arias, Leiva y Cortés, apartándose por completo de campo doctrinario para descender al político.

Montero B.—Propone otra fórmula conciliadora que puede armonizar los pareceres de los señores diputados.

Que la Secretaría dirija una nota al Sr. Jiménez, exponiéndole la resolución del Congreso, que la incompatibilidad del cargo comienza desde el día que fungiera en su carácter de suplente.

Herrera.—La incompatibilidad existe siempre y lee el artículo de la ley que así lo declara.

Explica que la intención de la ley es terminante. Tanto el Jefe Propietario como el Suplente tienen las mismas calidades y tergiversar lo que la ley determina es buscar dificultades al Ejecutivo para las operaciones de pago.

El Suplente tiene que estar juramentado y listo para entrar en funciones cuando sea llamado.

Además falta poco tiempo para el funcionamiento de ese Centro y no debe buscarse tanta dilatoria.

Montero.—Viendo que con la discusión lo que se hace es perder inútilmente el tiempo, sin llegar a una base en firme retira su moción.

Trejos. Declara que el congreso da mucha importancia a un asunto que está sumamente claro y no es un asunto de guerra para darle tanta tramitación empalagosa.

Mientras el congreso no reforme esta misma ley, si existe la incompatibilidad.

Fue la tendencia e intención de la ley, tener un Jefe Propietario independiente de los otros Poderes y en idénticas condiciones se encuentra comprendido el Suplente.

Aragón.—Mociona posponer este asunto para resolverlo en la semana próxima.

(Don Carlos supo muy a tiempo estar con buen capote al quire.)

Fué aprobada esta moción y la Mesa señaló la sesión del Jueves próximo para la resolución de este asunto.

Receso

Los señores representantes formando distintos grupos, discutían sobre este mismo tema, dando cada cual su parecer. Otros se lamentaban de que se llevara la semilla política a este Centro que ha sido creado—según ellos—bajo la bandera de la más amplia neutralidad, y son ellos los que encienden la mecha de la discordia con traer la divisoria de opiniones a la Cámara.

En uno de los corredores hubo más de un diputado que prometió poner fin a este antagonismo ridículo, presentando en la próxima semana un proyecto pidiendo la derogatoria de esta ley que vino a crear la Oficina de Control.

Siendo muy avanzada la hora cada diputado fué desfiliado; terminándose la sesión sin la voz ejecutiva y reglamentaria del Sr. Presidente quien no se encontraba ya en el recinto del Congreso.

Suscribase a este Diario

EL ORIGINAL Y LEGITIMO
Desinfectante Veterinario
Específico MacDougall
Garrapaticida Matatik
DE FAMA MUNDIAL
McDOUGALL & Robertson Ltd. - MANCHESTER, Inglaterra

Las palomas mensajeras

Las palomas mensajeras se conocieron trescientos años antes de Jesucristo. En Egipto, en tiempo de los romanos prestaban ya servicios estas aves, empleándolas Bruto e Hircio para ponerse de acuerdo mientras Marco Antonio tenía citado a uno de aquellos dentro de una ciudad.

En Roma, los jugadores apasionados por las carreras de carros, cuando no podían presenciárselas y tenían sus intereses comprometidos, enviaban a ellas a sus servidores, quienes de vez en cuando soltaban palomas que les comunicaban noticias favorables o adversas.

Estas aves fueron modernamente introducidas en Bélgica y en algunas ciudades del norte de Francia a principios del siglo pasado. Poco después, a la vista de aquellos ejemplares, se extendió por Europa la costumbre de educar palomas para utilizarlas como mensajeras de un punto a otro.

La educación de las palomas mensajeras se comienza cuando éstas tienen tres o cuatro meses, trasladándolas primero, en un recipiente bien cerrado, a un kilómetro de distancia y soltándolas luego; la suelta se repite después a mayores distancias, y así sucesivamente hasta que hay seguridad de que no pierden la orientación.

La raza de las mensajeras es numerosísima. El tipo preferido por los criadores es el procedente de pichones de Amberes, Lieja y Verviers, como también los originales de Oriente.

Un buen pichón, capaz de recorrer distancias considerables ha de tener la cabeza grande y redonda, el pico corto sobremostrando una creencia carnosa en forma de corazón, el pecho bombado, las alas unidas, sobre la cola y ésta estrecha y resistente para poder sostener los tubos en que se encierran los despachos.

Para poder dar una idea de la cantidad de despachos que puede cursar una paloma bastan los siguientes datos:

En un solo cañón de pluma, con peso de un gramo, lleva cada paloma, atada a cada una de las plumas de la cola 20 películas de colodión de 0.03 de largo por 0.05 de ancho y 0.05 de peso.

Cada una de estas películas representa el valor de 16 páginas en folio de impresión a tres columnas las cuales pueden leerse reflejándolas sobre una pantalla por medio de un aparato de proyección. Sólo así se comprende que cuando el sitio de París, durante la guerra franco-alemana, fueran distribuidos en un solo día trescientos mil despachos, por medio de las palomas mensajeras.

Tienen estas aves una memoria tan privilegiada que ni aun la ausencia de cinco meses las hace olvidar el punto de su palomar.

El precio a que se cotizan en el mercado universal es muy variable. En una venta efectuada en Inglaterra hace algunos años, 70 palomas mensajeras produjeron un beneficio de 17.246 francos.

Una sola de estas aves, de edad de siete años, cruzada de raza de Bruselas y Amberes, fue adjudicada en 1.225 francos. Otra de Verviers en 291.

El servicio a que han sido destinadas estas palomas no se reduce sólo a la transmisión de despachos; se las ha aplicado también a la medicina, habiéndolas empleado muchos médicos en Estados Unidos, para transportar linfa, vacuna y otras sustancias de poco peso.

La cría y uso de estos animales ha sido objeto en todas las naciones de leyes especiales, en que se consignan las reglas a que debe sujetarse cuando se dediquen a aquella.

Una resolución sobre la efectividad de las disposiciones de la Ley de Minería

Tomadas en consideración las gestiones del Señor Superintendente de la Empresa The Aguacate Mines, establecida en el Distrito Mineral del Monte Aguacate, relativas a que el Poder Ejecutivo disponga lo conducente para la efectividad de las disposiciones de la Ley de Minería que prohíben el denuncio, apropiación y hasta la ocupación particular de las tierras comprendidas en los Distritos Minerales y así como también la tala y destrucción de bosques.

Apareciendo en los informes recogidos que efectivamente y en diversas épocas, varios particulares se han establecido dentro del perímetro de las tierras que por diversas leyes están destinadas al servicio y aprovechamiento exclusivos de las empresas de minería; que otros, al amparo de la ley de 17 de Noviembre de 1909, han logrado tener constancia judicial de su respectiva posesión; que varios sin los títulos de los anteriores, tienen, no obstante, más de un año y medio de posesión y que algunos sin ostentar todavía títulos ni circunstancias como los relacionados, alegan en su defensa que, al amparo de la tolerancia de las autoridades y de que las empresas de minería no se oponían a sus labores, han efectuado volteas en la montaña y hecho plantaciones que representan dilatado trabajo de parte de ellos.

Considerando 1º—Que la Ordenanza de Minería y demás leyes de la materia prohíben de manera terminante la apropiación y aun la ocupación de los terrenos aplicados al servicio de los Distritos Minerales, y el descaje de bosques para uso distinto del aprovechamiento de maderas por las empresas mineras;—Considerando 2º—Que si bien la ocupación por particulares de diversas porciones de esas tierras es completamente ilegal y desautorizada, esas personas iniciaron su ocupación y labores confiadas en que las autoridades no lo estorban y éstas a su vez disculpan muy satisfactoriamente

su omisión, alegando, de una parte, que no han podido tener conocimiento de las infracciones que se consumaban, pues los interesados mismos no han denunciado con regularidad esos hechos, sino últimamente en que los trabajos de minas se han reanudado;—Considerando 3º—Que es deber del Gobierno procurar la efectividad de las leyes vigentes, al propio tiempo que conservar la tranquilidad de los vecindarios, respetando hechos consumados por su naturaleza no son delictuosos y que significan el esfuerzo y trabajo de personas que carecen de medios de vivir;—El Presidente de la República

ACUERDA

1º—Previénense a las autoridades políticas de los Cantones de San Mateo y Atenas, en cuya jurisdicción se encuentran los Distritos Minerales, que de esta fecha en adelante impidan de modo eficaz y por todos los medios a su alcance, la ocupación por particulares—y para unos distintos del servicio de minería—de porciones de tierra comprendidas dentro de los Distritos Minerales del Monte Aguacate, y muy especialmente la tala de bosques.

2º—Procédase enseguida por las autoridades a levantar un censo de todas las personas que hasta el 31 de diciembre próximo pasado se hubiesen establecido dentro del Mineral y que no tengan título, cuando menos supletorio, de posesión. Dicho censo expresará la porción de tierra que cada cual haya ocupado, situación y linderos y además si la ocupación se ha hecho en virtud de denuncia y si tiene el interesado autorización de posesión. Varios de esos colonos ha levantado ya título posesorio de las tierras que ocupan:

3º—Comisiónase al Ingeniero de The Aguacate Mines para que, de cuenta de esa Empresa, localice en el plano del Mineral las diversas

porciones ya sembradas o cuando menos listas para la siembra y para que demarque en el terreno a cada cual la porción que está ocupando. Caso de inconformidad de parte del ocupante en cuanto a la porción que estuviere aprovechando o tuviere lista para plantar, se estará a lo que resuelva el comisionado de la Dirección de Obras Públicas que revise las operaciones del Ingeniero de la Empresa de Minería.

4 —No obstante lo dicho en el inciso 1º a las personas que en indicada fecha tuvieran establecidas plantaciones de cualquier clase o cuando menos hubieran talado ya alguna porción de montaña y la tuvieran lista para algún sembrado se les permitirá durante los años de 1911, 1912 y 1913, permanecer en su ocupación y recoger sus cosechas o efectuar los plantíos que procedan, pero en todo caso se les impedirá la corta de árboles, aprovechamiento de maderas y todo lo que constituya exclusivamente el cultivo y recolección de frutos. Pasados esos años, los ocupantes abandonarán sus porciones para el uso de las empresas mineras sin derecho a ninguna indemnización ni por los cultivos ni por las construcciones que hubiesen efectuado, pudiendo tan solo llevarse los materiales resultantes de la demolición que efectuaren.

5º—Todos los favorecidos con esta disposición deberán presentarse ante la Jefatura Política antes del 30 de abril en curso a recoger la constancia respectiva y a suscribir el compromiso de abandonar la porción llegada el plazo y el desistimiento, en su caso, del denuncia que hayan hecho de acuerdo con la ley de 17 de noviembre de 1909. Al propio tiempo devolverán la autorización de posesión que hayan recibido.—Publíquese—JIMENEZ.

—El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Fomento,—Enrique Jiménez Núñez.

Acerca de los sucesos de Nicaragua

Un retrato del traidor Vallecillo

Francisco Vallecillo es granadino, del barrio de Santa Lucía y de oficio carpintero. Siempre estuvo con los conservadores, pero nadie cuenta haberlo visto en el vivac en los tiempos aciagos y dolorosos para esta causa política. Su carácter afable y reservado lo hacía hasta cierto punto simpático como jefe. No tiene cara de hombre de guerra a pesar de cargar sobre sus hombros las presiones de Coronel. Su modo bonachón y pausado, su conversación reposada con un dejo muy marcado, le dan las trazas de ser lo que efectivamente es: un infeliz que ni para traidor tiene aptitudes. Carlos Ezeta y Federico Tinoco traicionaron, es verdad; pero dando pruebas de valor y escribieron en la Historia Centroamericana una página que, si bien es negra, no puede negarse que menos vergonzosa que la cobarde traición de Vallecillo, quien después que entregó la fortaleza a los insurgentes, cuentan que su rostro se desfiguró al extremo que parecía un difunto. Había perdido el color natural y sus mejillas antes abundantes de sangre se habían tornado blancas como la cera de castilla.

Cuando el teniente Eugenio Ortega le preguntaba:

—Y bien, Coronel, qué es lo que pasa?

Vallecillo contestaba insulso:

—Yo no sé nada. La conciencia del traidor estaba excitada. Quizá la fiebre del arrepentimiento roía las puertas de su corazón y estas dolorosas luchas morales lo tenían semi idiota.

(De "El Pacifico" diario dieguista que dirige, redacta y adma. Juan de D. Matus.)

La situación de Costa Rica

Descrita por don Arturo Rosales

De "La Información" de Bluefields, Nicaragua, correspondiente al jueves 1º de Junio del año que corre reproducimos íntegros los siguientes conceptos:

"Un importante diario de la capital, hablando sobre la actual situación de Costa Rica, dice lo siguiente:

"Don Arturo Rosales, personaje de la política costarricense, que ahora visita Nicaragua, da detalles interesantes de la situación política y económica por que ahora cruza su país.

El señor Rosales, como dijimos en nuestra edición de ayer, es candidato a la presidencia, proclamado por el partido progresista. Este se halla constituido por lo más saliente del país, aunque no es un partido muy numeroso.

Refiere el señor Rosales, que el gobierno de Acosta cruza por una condición muy crítica: Todo el mundo lo ha deshaucado hasta los del círculo llamado de la argolla, que la componían sus íntimos amigos. Ni el gobierno de los Tinoco tuvo tanto desprestigio como el de Julio Acosta. Este estado de cosas tenía que llegar, pues el señor Acosta nunca pudo presentar un verdadero partido. Si llegó al poder fué por una combinación política efectuada por los Volios, a la muerte de su hermano Alfredo en Nicaragua.

El Dr. Justiniani, Castro Quesada, Alvarado Quirós y todos los que le ayudamos a don Julio para escalar el poder, lo hemos abandonado y deseamos su caída porque ya no es gobierno el que preside Acosta. Y como este deseo está penetrado hasta con las masas populares, creo sin temor de equivocarme que Acosta no concluirá su período. Es hasta ingrato. De los nicaragüenses tiene el peor concepto: los llama aventureros.

La actual deuda interior y exterior —dice el señor Rosales—tiene un monto de cien millones de colones; no se pagan los sueldos de la administración pública desde muchos meses atrás y el comercio en general le ha retirado su confianza al gobierno. Todo lo que llega al fisco es para los Acosta, a quienes llaman el Gobierno de los Siete Hermanos. Ahora están trabajando por obtener un empréstito de cinco millones de dólares con Brown Brother and Seligman, con el compromiso de las aduanas del país. Ese dinero, por supuesto, irá a manos de los Siete Hermanos.

Lea Ud. nuestros avisos

IMPRENTA MINERVA

SAN JOSE, 5ª AVENIDA ESTE

Reorganizados sus talleres, la Imprenta Minerva ofrece sus servicios a su antigua clientela y al público en general. Exacto cumplimiento en los encargos. Baratura y comodidad en los precios.

Trabajos nítidos y de buen gusto

Etiquetas, Carteles, Talonarios, Programas, Papel de Cartas, Recibos, Invitaciones, Esquelas, Tarjetas, Membretes, Revistas, etc.

Desde hoy mismo estamos en condiciones de recibir sus trabajos y de poder satisfacer sus exigencias

JOSE CHENG APUY & Co.

El más antiguo de Puntarenas
Almacén de Primera Clase

Teatro América

Nuevamente el público tiene el privilegio de admirar esta potentosa creación artística que conocemos con el nombre de MEA CULPA. Los numerosos comentarios que se hacen en elogio de esta producción nos releva de toda referencia a sus méritos y a la personalidad de su malogrado intérprete, Susana Grandais. Habrá hoy, por ser feriado, una matinée que nadie debe perder, pues en ella se exhibirá la exquisita película SI O NO, que, como el lector recordará, fué escogida para la inauguración de la temporada del América bajo los nuevos empresarios.

El Dictador Financiero de Polonia

(Por F. EUGENIO ACKERMAN)
(Continuación)

Esto en extracto fué su contestación cuando le invitaron a formar parte del Gabinete. El texto exacto de su respuesta contenía varios miles de palabras y era en extremo franco cuando se refería a las extravagancias del Gobierno; algunos de sus párrafos sobresalientes eran:

«Yo debo obtener del país, Primero, aumento de producción, Segundo, reducción de los gastos y Tercero, aumento de las Rentas del Estado».

«Las leyes que declararon las ocho horas de trabajo por día serán respetadas, pero el artículo que prohíbe horas extraordinarias de trabajo será abolido; a nadie se obligará a trabajar más de sus ocho horas diarias; pero nadie podrá impedir que un trabajador pueda trabajar sus horas extras si así lo desea...»

«La ley de «Reforma de Tierras» será mantenida, pero será ejecutada progresivamente bajo un plan definitivo, la cantidad de tierras para colonizar y los Estados destinados a la Colonización serán conocidos de antemano...»

«El Gobierno Polaco es demasiado lujoso y desde luego demasiado caro. Ministerios demasiado numerosos, personas y oficinas también hacen que el Presupuesto Polaco cierre siempre con déficit. En este sentido debe haber una reforma inmediata»

«Otro mal muy grave es que hasta hoy el Consejo de Ministros ha acordado los gastos de los diferentes Ministerios. La Secretaría de Hacienda debe ser autorizada por el Parlamento, para acordar los gastos de los otros Ministerios, menos aquellos ya autorizados por leyes especiales...»

«La costumbre que el Parlamento vote gastos ha sido otra de las fuentes de graves males: debe ponerse un breque a sus propias extravagancias y emitir una ley que impida al Parlamento votar erogaciones de las cuales el Gobierno (ej. el Gabinete) no aprueba...»

«El Parlamento debe autorizar al Gobierno para arrendar por un período definitivo, todas aquellas Empresas Nacionales que no dejan una utilidad suficiente o que dejan déficit...»

«El valor de la circulación de un país es el signo exterior que muestra su estabilidad económica; un país industrial, económico y bien organizado tendrá un medio circulante sano. El problema de la buena o mala moneda no es simplemente una cuestión de técnica financiera, sino esencialmente de una naturaleza económica y administrativa; debemos reformar nuestra organización económica y nuestra administración. Por esta razón presentaré a la consideración de la Dieta una serie de medidas que se titulan «Medios para mejorar la situación financiera». Cuando estas leyes se pongan en práctica, Polonia entrará en una nueva crisis de

su vida; pero esa crisis será el período de estabilidad del Marco Polaco.

«La preparación de una nueva circulación debe ser empezada inmediatamente...»

La publicación de las condiciones del doctor Michalski causó gran sensación en los círculos oficiales de Polonia, y despertó gran entusiasmo entre los banqueros, manufactureros y agricultores, que vieron en ellas y su ejecución el resurgimiento de Polonia hasta el punto de no tener igual en Europa con respecto a la estabilidad económica.

Y fué bajo estas condiciones que este Banquero, brusco de la Galicia Polaca se hizo cargo de su Cartera. No ha cumplido todavía un año de oficina y sin embargo ha conseguido maravillas. La Dieta inmediatamente pasó la ley que él pedía poniendo un impuesto fuerte sobre el Capital, y además le otorgó amplios poderes en todos los asuntos fiscales; uno de los artículos de esta ley le daba poder de nombrar en cooperación con los otros Ministros, un Comité de 15 Banqueros y Manufactureros que debían ayudarlo a resolver todos los problemas económicos de Polonia.

Una de las principales tareas que se impuso este Comité fué la de levantar un inventario de todas las riquezas nacionales, el primero que se ha hecho desde que principió la reorganización del país. Bajo la dirección de Técnicos especiales se inventariaron la cantidad exacta y valor de los Ferrocarriles, Edificios, Tierras, Líneas Telefónicas, Equipos del Ejército etc... Este inventario además de ser un balance de Prueba del Haber del país, tiene un significado más hondo. Uno de los poderes especiales concedidos al doctor Michalski por la Dieta era el de poder entrar en negociaciones con capitalistas extranjeros para desarrollar las riquezas de Polonia, ya fuera bajo un plan de participación o por arrendamiento. El Ministro de Finanzas no cree en concesiones, pero sí comprende que si Polonia quiere hacer uso de todas sus oportunidades para poder llegar a ser uno de los países más ricos de Europa, debe obtener la ayuda del capital extranjero en condiciones que hagan la inversión del dinero bastante atractiva.

Mientras el Inventario Nacional se completa, el doctor Michalski está introduciendo un nuevo método de Reducción de Gastos Nacionales; eliminando oficinas innecesarias y empleados. El Ministerio de Aprovisionamiento de Provisiones, fué completamente abolido el día 1º de Enero de 1922 y sus funciones fueron recargadas al Ministerio de Gobernación.

(Concluirá)

Almacén "LA MAGNOLIA"

APARTADO 911 ESCARRE Hnos. TELEFONO 589

Cigarrillos habanos *Flor de Cuba* y *Bock* - Cerveza alemana marca *Llave* - Agua mineral *Apollinaris* - Papel de fumar amarillo *El Pino* - Champagnes *Veuve Clicquot* y *Pommery* - Puros de la *Corona* y *Machado*

PEDIR
en todos los Cafés
un cuarto
VICHY CELESTINS
un cuarto
VICHY HOPITAL
Manantiales del Estado Francés.

Agentes en Costa Rica: Sasso Hnos.
Representantes en Centro América: J. Pauly

La independencia de Filipinas

Confirmando, con tono casi oficial, la adelantada repulsa del secretario de Guerra, Mr. Weeks, a la misión separatista filipina que se halla en camino de Washington, "The New York Tribune" dedica un editorial a enojar el miserere a la causa independentista del Archipiélago.

Desde luego, que el senador Quetzón y el representante Osmena y sus compañeros de embajada, que se propone solicitar de Mr. Harding la inmediata independencia de su país, y que han de traer buenas razones para apoyar la demanda, a más de las publicadas repetidamente, aceptadas por la administración Wilson y apoyadas por gran parte de la opinión americana, darán por descontados estos ataques. La prensa republicana, lógicamente, defiende el punto de vista de la administración actual. Y ese punto de vista ha sido rufinado fielmente por el informe rendido por el general Wood y Mr. Cameron Forbes, después de su inspección de las islas antes del cambio de gobernador general.

La campaña por la independencia filipina no es nueva ni sus mantenedores han de arredrarse por deshauces más o menos, siquiera las palabras de Mr. Weeks tienen un peso y autoridad no fácilmente igualable. Pero lo interesante es observar la actitud de la prensa de los Estados Unidos frente a este problema.

Es insostenible, por ejemplo, que un órgano de opinión de este país afirme editorialmente—y como argumento supremo que arrojará a un pueblo que lucha por su liberación inmediata y absoluta—que "la nacionalidad es una moda y un sueño". El general Wood, como administrador y gobernante podrá inspirar a los Estados Unidos más confianza que los noveles políticos filipinos que claman por la gobernación de su propio lar. Mas el ideal independentista que el caudillo Emilio Aguinaldo defendiera contra España y que los Estados Unidos en 1898, alentaron y ayudaron con las armas para dominar al ejército hispano aislado en el archipiélago no puede ser alternativamente una "moda y un sueño" o un generoso y encendido anhelo a merced de las alternativas políticas de Washington. El Presidente Harding ha de recl-

bir a los separatistas filipinos que se acercan a la capital federal. El senado y la cámara los escuchan también y el país y el mundo entero deben saber qué razones definidas, sólidas y explicables tiene la Unión para no conceder la libertad a un pueblo que la pide con argumentos respetabilísimos. Lo que no puede hacerse es contestar a ese requerimiento de una nación joven, aunque sea inexperta en el dominio de sus negocios internos, y aunque tenga grandes deudas de gratitud con los Estados Unidos, con desplantes injuriosos o groseros desmanes de palabra que no concedan crédito a la seriedad de un día.

Editorial de La Prensa, New York, 23 de mayo.

Teatro Moderno

Camino de perdición

Por Anne Cornwall

Hoy—Función de Moda—y además día feriado, el Moderno estrenará una magnífica cinta titulada CAMINO DE PERDICION, cuyo intérprete, Anne Cornwall, es una de las más bellas estrellas del cine. El argumento, de edificante buen fondo, contrasta con el título de la obra, pues la protagonista, nacida y criada en el peor ambiente imaginable, lucha con denuedo contra toda clase de asechanzas y peligros, y ayudada por su buena figura, que en otras es causa de perdición, sabe triunfar contra su destino.

En la Función de las 7 p. m. se proyectará la pintoresca film titulada BESOS FALSOS, por Miss du pont, que encierra también saludables enseñanzas.

La orquesta de Repetto ejecutará un escogido programa musical que satisfará el gusto del público.

Baño Hidro-Termo-Eléctrico

EXPERIENCIAS



El Dr. ANTONIO MAGLIORANI, usando de los más acreditados y exactos medios clínicos de medida, eso es, con un termómetro chato para la medida de la temperatura periférica, con un reloj acerca de minutos independientes, para contar las respiraciones y las pulsaciones, con un estesiómetro de Burq, con su sensitivómetro, con un dinamómetro de Burq para medir la fuerza muscular antes y después del baño, con una balanza exacta para el peso del cuerpo, con un emómetro de Fleisch para la cantidad de la hemoglobina, con un aparato de Regnard para la medida de la cantidad de la Urea, examinando la orina antes y después del baño con un urómetro, con un electro calamita de Faraday (diamagnetómetro), con un reagentario, etc etc., ha podido comprobar que con 20 ó 30 baños hidro-termo-eléctricos hechos por días alternos, tomados por 12 ó 15 minutos, en agua justamente tibia, se obtendría en los tuberculosos:

AUMENTO del apetito, de la orina, del peso específico de la orina, y de la urea de la orina misma, del diamagnetismo de la sangre, y del diamagnetismo de la orina.

DISMINUCION de la frecuencia de las pulsaciones cardíacas, de la respiración, de la sensibilidad al calor, de la sensibilidad al dolor, disminución o cesación pronta del sudor nocturno. CORRECCION donde existía la abstención genital.—En que la edad avanzada mejora la fuerza visiva.—En alguno en el cual había defecto, tornado el sueño a su estado normal.

En la mayor parte regulada la función intestinal.—En una reanimación en la mayor parte regulada la función uterina.—En todos reforzado el corazón.—De esta observación, efectuada con escrupulosa exactitud, se puede sacar la conclusión de que el baño Hidro-Termo-Eléctrico fortifica el corazón, activando en la tuberculosis pulmonar todas las funciones animales, y reportando al equilibrio el ricambio orgánico, puede metérselo bien en confronto de la acción combinada de la climatoterapia, y de la hidroterapia de Sanatorios de montaña, despierto y mayor actividad de todas las funciones orgánicas, como el BAÑO HIDRO-TERMO ELECTRICO.

Suscríbase a este Diario

Cacao en Grano

DE PRIMERA CALIDAD

DEPOSITO PERMANENTE

Contiguo al DEPOSITO DE MADERAS SARAVIA

Calle del Tranvía al Pacífico

— 66 —

Cargar al goal keeper.—El portero no puede ser cargado excepto cuando se halle en posesión de la pelota, cuando obstruye el paso a un contrario, o cuando haya salido fuera de su área de goal.

El portero puede ser cambiado.—Puede cambiarse de portero durante el partido, advirtiéndolo primeramente al Referee.

REGLA IX

Zancadillas, patadas, saltos.—No está permitido el echar zancadillas, dar patadas, golpear o saltar sobre un jugador.

Manos. Hands.—Ningún jugador, a excepción del portero dentro de su

deber de aplicar las reglas y resolver todos los puntos en discusión, y su decisión es inapelable en todos los puntos de hecho referentes al juego, y en lo concerniente al resultado del partido. Debe llevar cuenta del tiempo y del juego.

En caso de conducta incorrecta de cualquier jugador, debe ser amonestado, y en caso de reincidencia, será expulsado del campo, así como cualquier otro jugador o jugadores en caso de falta grave o violenta, sin que en este caso haya precedido la amonestación del árbitro, transmitiendo el nombre o nombres de los jugadores a la federación (Directiva) que deberá intervenir en el asunto.

El Referee podrá compensar el tiempo

bota, ser planas y no tener menos de media pulgada de anchura.

Los tacos deberán ser redondos y planos, de diámetro no menor de media pulgada, siendo prohibidos los de forma cónica o puntiaguda. A todo jugador que se observe infringiendo esta regla, se le prohibirá continúe tomando parte en la partida.

El Referee debe, si es requerido, examinar las botas de los jugadores antes del comienzo del partido o durante el descanso.

REGLA XIII

Deberes y poderes de los jueces. (Referees).—En todo partido se nombra un Referee o árbitro, que tiene el

área de penal, puede tocar intencionalmente el balón con las manos.

Agarrar, empujar.—No está permitido a ningún jugador agarrar o empujar a un contrario.

Cargas.—Está permitido cargar, pero no puede ser ni violenta ni peligrosamente.

Cargas por la espalda.—No está permitido el cargar por la espalda, a no ser que el contrario esté intencionalmente obstruyendo el paso.

REGLA X

Free kick. Golpe franco o puntapié libre.—Cuando ha sido concedido un golpe franco, ningún jugador puede acercarse a menos de diez yardas (9 me-

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA. - 20 palabras o menos 75 céntimos por inserción. Exceso 3 y medio céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado
No se admiten inserciones alternas.

SE VENDE casa en Tres Ríos, a 300 varas de la Estación con todo el confort moderno y completamente amueblada, con hermoso jardín, arbolada y garage. Además dos potreros situados en Carpintería, uno de ocho manzanas, y el otro de doce. Informar en San José la señorita Esther de Mézerville y en Tres Ríos don León de Mézerville. 430 E.

A PARTIR del quince de junio en curso se alquila junto con sus muebles la casa ocupada hoy por el señor Secretario de la Legación de México, situada en el Barrio Otoya. Es bastante grande y cómoda. Para informes con don Luis J. Bonilla, en las oficinas de la Tributación o con el Licdo. don Basilio Muñoz. E. 478

SARA CASAL DE QUIROS avisa que abrirá sus clases de corte y costura, confección y bordado de sombreros, bordados con mostacilla y otras clases de bordados de las últimas novedades de New York y París; el 19 de junio a las 12.30 p. m., esquina opuesta a la Escuela Anexa al Colegio de Señoritas, calle de la Soledad.—Un curso a \$10.00 y otro a \$7.00 mensuales. 481 E.

PARA FAMILIAS, cantinas, turistas, hacendados: pulpa de tamarindo esterilizada, lista para hacer refrescos.—«La Mascota». 477 E.

VENDEMOS por encargo tres casas, una con muebles finos, una vitrola con ciento veinticinco piezas y una pianola eléctrica casi nueva con muchas piezas todo por treinta y ocho mil colones.—Ricardo Mora Fernández. E. 480

PIANO vendo uno en magnífico estado, Alemán.—Dirección: 60 varas Oeste cafetería «La Golondrina» mano derecha, casa 464.—Antonio Monge Murillo.

RESTAURANT «La Estrella».—Servicio de cenas. Recibe pensionistas para almuerzo y comida. Servicio a domicilio de toda clase de platos que se soliciten. Especialidad en el servicio de Té, Cantina, Salón. Novedad del exquisito plato tChop Suey. Esmerado aseo en todo y exquisito rato.—Frente a la Imprenta Nacional.—Adán Li, Propietario.—Isidoro Chan, Administrador. 472 E.

LA COMPAÑIA ARTISTICA AMPLIFICADORA necesita agentes competentes y bien presentados para que ganen de cien a doscientos dólares al mes y necesitan también señoritas.—Alto de «La Lonja», frente al Banco de Costa Rica.

DE TODO EL PAS

Correo de Cartago

Directiva

El sábado próximo pasado el Club Sport Cartaginés, en sesión celebrada acordó nombrar la Directiva que regirá desde el primero de julio al primero de enero de 1923, quedando formada de la manera siguiente:

Presidente, don Ricardo Rivera; Vicepresidente, señor don Francisco A. Céspedes V.; Secretario, don Luciano Arias U.; Prosecretario, don Omar Soto; Tesorero, señor don Abelardo Brenes J.; Fiscal, don Ramón Ramírez, Vocales: Sandi Peralta, don Nicomedes Marín, don Manuel A. Espinosa y don Ricardo Gutiérrez; Capitán general, don Abel Aguilar; Capitán de primera división, don Mario Carazo; Capitán de segunda división, don Antonio Blanchini; Capitán de tercera división, don Otilio Vaglio.

Match de foot ball

Hoy a las 13 horas en el cañón de Paraíso tendrá lugar una interesante partida de foot ball, entre los clubs de sport «Paraíso» y «Turrialba» dedicado a don Alfredo Coghi. Actuará como árbitro don Leonidas Gutiérrez.

Enferma

Bastante delicada de salud se encuentra en esta ciudad la respetable matrona doña María E. v. de Peralta, la atienden los doctores don José María Peralta y don Luis G. Guier. Esperamos que harán todo esfuerzo por restablecerla de su enfermedad que la tiene postrada en cama.

Para Colón

Dentro de breve tiempo saldrá para Colón, República de Panamá, el joven don Guillermo Ortiz, en busca de mejores horizontes. Son nuestros mayores deseos de que tenga un feliz viaje.

Balle

Varios jóvenes preparan un baile para dentro de poco tiempo en los salones de la Sociedad Atléctica Cartaginés, dado lo espléndido que resultó el anterior. Mucho éxito les deseamos a los jóvenes organizadores de la fiesta social.

La Compañía Caralt

El lunes pasado dió en el Teatro Apolo su última función la Compañía Española de Dramas y Comedias, Ramón Caralt, poniendo en escena La Niña del Gato. En esta obra obtuvo mucho éxito la Compañía siendo muy aplaudida por el numeroso público que asistió.

MONGE TRISTE

Suscríbase Ud. a este Diario

El nacimiento de una nueva Profesión

El Optometrista, especialista de los ojos

Sin ostentación y poco observado por el público —un nuevo movimiento se va desarrollando— movimiento cuya importancia es palpable y que poco a poco se van apreciando más los servicios rendidos a las personas.

Esta profesión de importancia vital, es aún un poco desconocida; pero por ser el objetivo de ella uno de los más nobles, como es el cuidado y tratamiento de los defectos del ojo, uno de los más delicados e importantes órganos del cuerpo, la hacen de un interés universal y verdadero.

Ha sido costumbre general, que aquellas personas que por una de tantas causas no veían bien los objetos del mundo exterior, llegaban al primer lugar donde se vendían lentes y probaban una a una hasta que lograban aparentemente mejorar su situación actual, sin pensar que, en la mayoría de los casos, esa mejoría ficticia no era otra cosa que el tóxico que más tarde le traería las peores complicaciones y los peores pesares. Pero el estudio científico de la anatomía y funciones del ojo, han descubierto muchas y diferentes delicadas condiciones que tendían a acabar con la vista. El caso fue estudiado y la profesión de optometrista, que en su claro sentido quiere de-

cir «Especialista de los ojos» nació, y gracias a intensos estudios, conquista hoy un lugar envidiable.

Es mediante la intensa especialización que la moderna ciencia está haciendo tantos progresos. Los optometristas son intensos especialistas que toman cuidado del ojo. Dedicar años al fevoroso y formal estudio de este órgano y de sus partes constituyentes, rinden sus servicios y formulan las lentes requeridas por cada ojo en particular.

A medida que la civilización avanza, avanzan también los medios de que la ciencia dispone y se eliminan por los Gobiernos ciertas prácticas rutinarias, que si bien producen ciertas mejoras aparentes, llevan consigo sus pésimos efectos que mas tarde no se pueden remediar: así vemos como en los Estados Unidos está hoy prohibida la venta de lentes sin fórmula alguna, y sólo se les permite ejercer a aquellas personas que han terminado sus estudios en una facultad y que pasan luego los exámenes oficiales del gobierno americano.

«Los ojos son las ventanas del alma, y sin embargo, extraña decirlo, la mayoría de las personas los descuidan y a menudo viven para deplorarlo».

HERRNANDO HENAO M.

Ordene Usted todos sus trabajos a la Imprenta Minerva
PRECIOS MODICOS

Fábrica de Siropes y Refrescos

LA MEJOR

de JUAN LUIS CAMPOS

ESTABLECIDA EN 1907

Esmerada e higiénica preparación de sus productos
Frescos exquisitos e insuperables
Emplea solamente tapas nuevas

Teléfono 190 - Apartado 935

Calle 5.^a Sur, entre Avenidas 6.^a y 8.^a

Helados luminosos

Con motivo de celebrar el día de su santo, el niño Antonio Obeso Mendiolá, obsequió a sus amiguitos con unos helados iluminados. La sala donde fueron servidos estaba preciosamente decorada con banderillas y flores de papel, y momentos antes de servirse los helados, quedó completamente en tinieblas, empezando a desfilar los helados que se veían en movimiento por la luz que despedían. Los invitados recibieron además juguetillos y cartuchos de confites, pasando el tiempo sin notarse.

A las 18 horas llevando los mejores recuerdos de la fiesta, se despidieron felicitando al amiguito Antonio.

UNA BODA

Hemos recibido la siguiente es-
quela que agradecemos sinceramente:
Victorio Gel y Elida B. de Gel
tienen el gusto de participar a Ud.
el próximo matrimonio de su hija
Clara con el señor don Carlos Polini
Fernández.

Héctor Polini e Isabel F. de Polini
tienen el gusto de participar a Ud.
el próximo matrimonio de su hijo
Carlos con la señorita Clara Gel
Bernini.

San José, junio de 1922.

Deseamos a los futuros esposos
mil felicidades.

— 68 —

tros) de la pelota, a no ser que se hallen en su propia línea de goal.

Para considerarse jugado el balón, deberá dar vuelta sobre sí mismo o haber recorrido un espacio igual a su circunferencia. El jugador que ejecute el saque no podrá tocar la pelota por segunda vez hasta que lo haya hecho otro jugador. La salida de medio campo (kick off) exceptuando lo que previene la regla II, puntapié de esquina (corner kick) y salida del goal (goal kick), se considerarán golpes francos dentro del significado de esta regla.

REGLA XI

Golpe franco que puede convertirse en goal.—Puede ganarse un goal de

un golpe franco cuando sea concedido por una infracción de la regla IX, pero no cuando ha sido concedido por alguna otra falta.

REGLA XII

Tiras, tacos, etc.—No está permitido el uso, en botas y defensas, de clavos de ninguna especie que no estén incrustados y remachados en el cuero. ni placas de metal o gutapercha, ni tampoco defensas metálicas. Si se llevan tiras o tacos en las suelas o tacones de las botas, no deberán sobresalir más de media pulgada (13 mm) y deberán tener los clavos bien remachados en el cuero. Las barras deben colocarse transversalmente de un lado a otro de la

po perdido, ya sea por accidente u otra causa, suspender o dar por terminado el partido cuando lo estime necesario, por falta de luz, ingerencia de los espectadores o por cualquier otra causa, pero en todo caso deberá comunicárselo a la federación (Directiva).

El Referee concederá un golpe franco, cuando crea que la acción de un jugador sea o pueda resultar peligrosa, pero no lo suficiente para justificar otra pena más rigurosa. La autoridad del árbitro se extiende a faltas cometidas durante la suspensión temporal del juego y cuando la pelota se halla fuera de juego.

REGLA XIV

Deberes y poderes de los jueces de línea.—Debe nombrarse dos jueces de

ner kick.—Si la pelota ha salido de la línea de goal impulsada por un jugador del bando defensor, o sea al que pertenece el goal, un jugador contrario hará el saque desde dentro del radio de una yarda (0.914 metros) del asta de bandera situada en la esquina más próxima por donde el balón salió.

En ambos casos, goal o corner kick, ningún contrario puede colocarse a distancia menor de diez yardas (9 metros) del balón hasta que el puntapié haya sido dado.

REGLA VIII

Goal Keeper. Portero. Manipulación del balón (Handling).—El portero puede, dentro de su área de penal, usar las manos, pero no llevar con ellas el balón más de dos pasos.

— 72 —

— 65 —